

DECRETO **Nº** **1351**
=====

LA REINA, 14 JUL 2015

VISTOS: El Memorandum Nº 1141, de fecha 9 de Julio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña María Teresa Núñez Vera, domiciliada en Chonchi Nº 301 La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago; Decreto Alcaldicio 977, de fecha 6 de Mayo de 2014, modificado por Decreto Alcaldicio Nº 1077, de fecha 9 de Junio de 2015; Fotocopias de los Cupones de Pagos de Contribuciones y Bienes Raíces Nº 30, cancelados con fecha 28 de Abril y 26 de Junio de 2015; Decreto Alcaldicio Nº 166, de fecha 29 de Enero de 2015, sobre subrogancias, modificado por Decreto Alcaldicio Nº 1045, de fecha 3 de Junio de 2015 y Nº 1194, de fecha 19 de Junio de 2015; Decreto Alcaldicio Nº 1195, de fecha 19 de Junio de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO **:**
=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 29.274.-, correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de doña **MARÍA TERESA NÚÑEZ VERA**, Cédula de Identidad Nº [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 977, de fecha 6 de Mayo de 2014, modificado por Decreto Alcaldicio Nº 1077, de fecha 9 de Junio de 2015.

2. Impútese este gasto a la Cuenta Presupuestaria 2601001 denominada "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



SOFIA NOGUEIRA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SUBROGANTE

